



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6988

BUENOS AIRES, 02 SEP 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-1108-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS BRITANIA S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 6988

ARTÍCULO 1º.- Límitase al bioquímico Señor MARCELO MIRA, Matrícula Nacional Nº 10.405, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BRITANIA S.A., con domicilio en la calle Los Patos Nº 2.171/75 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase al bioquímico Señor ALEJANDRO MARTÍN ROSSI, Documento Nacional de Identidad Nº 12.080.096, Matrícula Nacional Nº 2.700, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BRITANIA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-3110-1108-14-1

DISPOSICIÓN Nº 6988

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.